ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600149 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN CONFORMIDAD DEL EQUIPAMIENTO DE TALLER, EQUIPOS DE MANO Y UTILLAJE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID (LOTES 1 Y 2) SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

En Madrid a 22 de septiembre de 2026:

Tras constatar que la **mejor oferta** correspondiente a los **lotes 1 y 2** de la **licitación nº 6012600149**, servicio de asistencia técnica para el análisis de la adecuación y puesta en conformidad del equipamiento de taller, equipos de mano y utillaje del área de mantenimiento de material móvil de Metro de Madrid, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares es la presentada por la **UTE LUMAR MARTIN, S.L. Y INMINER INGENIERÍA, S.L.,** el Órgano de Asistencia, de conformidad con lo previsto en la condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, acuerda requerir al licitador para que aporte la documentación acreditativa de la clasificación o solvencia, habilitación profesional y adscripción de medios. En concreto, la siguiente documentación:

1. CLASIFICACIÓN, de conformidad con los requerimientos del apartado 19 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares. La clasificación del licitador acreditará el cumplimiento de las condiciones de solvencia exigidas, si bien el licitador podrá optar entre aportar su clasificación o los documentos exigidos en el Pliego de condiciones Particulares (en particular, apartados 20 y 21 del cuadro de características del contrato).

2. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, de conformidad con los requerimientos del apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

3. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

4. HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL, de conformidad con los requerimientos del apartado 23 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

5. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.

Atentamente.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente/a juntamente con el Secretario/a en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 26 de Febrero de 1917, en el tomo 90 de Sociedades, folio 107, hoja 3.972, inscripción primera. C.I.F. A-28/001352

Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 26 de Febrero de 1917, en el tomo 90 de Sociedades, folio 107, hoja 3.972, inscripción primera. C.I.F. A-28/003362

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es